

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
119650-T

JOSE FERNANDO
ROMERO VILLATE
C.C. 79794986
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 2006/07/06
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 129496



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

FACTOR DE CALIDAD

SEPARADOR

ALC-LP-002-2026

FORMATO 7

FORMATO 7

FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P."
Calle 9 No 16-84
Ricaurte - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. ALC-LP-002-2026 en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO EL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P

Estimados señores

Alfredo Andrés González Guzmán en mi calidad de representante legal de RAPITEC SAS en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a nuestro costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del proponente	RAPITEC SAS
Nombre del representante legal	ALFREDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN
C. C. No.	79.156.022 de Bogotá
Dirección de correo	Cra 7Bis # 35B – 15 Sur Bogotá
Correo electrónico	rapitec@hotmail.com
Tel	3143946401
Ciudad	Bogotá

[Firma del Proponente o de su representante Legal]

FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P."
Calle 9 No 16-84
Ricaurte - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. ALC-LP-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO EL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.

Estimados señores:

Alfredo Andrés González Guzmán en mi calidad de representante legal de RAPITEC SAS en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del proponente	RAPITEC SAS
Nombre del representante legal	ALFREDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN
C. C. No.	79.156.022 de Bogotá
Dirección de correo	Cra 7Bis # 35B – 15 Sur Bogotá
Correo electrónico	rapitec@hotmail.com
Tel	3143946401
Ciudad	Bogotá

[Firma del Proponente o de su representante Legal]

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P."
Calle 9 No 16-84
Ricaurte - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **ALC-LP-002-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO EL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.

Estimados señores:

Alfredo Andrés González Guzmán en mi calidad de representante legal de RAPITEC SAS en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente	RAPITEC SAS
Nombre del representante legal	ALFREDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN
C. C. No.	79.156.022 de Bogotá
Dirección de correo	Cra 7Bis # 35B – 15 Sur Bogotá
Correo electrónico	rapitec@hotmail.com
Tel	3143946401
Ciudad	Bogotá

[Firma del Proponente o de su representante legal]

FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

SEPARADOR

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P."
Calle 9 No 16-84
Ricaurte - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación ALC-LP-002-2026

Objeto: CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO EL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.

Estimados señores:

Alfredo Andrés González Guzmán identificado con Cedula de ciudadanía 79.156.022, en mi condición de Representante Legal de RAPITEC SAS identificada con NIT 800.170.850-4 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
13	1

En constancia, se firma en Bogotá, a los 19 días del mes de abril de 2026.

Alfredo Andrés González Guzmán
Representante Legal
Rapitec sas

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000052260
FECHA RADICADO:	13/11/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	RAPITEC S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	800.170.850-4

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	00.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD02729

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 28 de noviembre de 2025

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: A. Claro

147

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **RAPITEC SAS**, identificada con **NI** número **800170850**, aportó por **OSCAR JUAN CARLOS GONZALEZ GUZMAN** identificado(a) con **CC** número **79157806** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2025 y 04 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		9	$427,050	0.00522	$2,300	$0	$0	Abril - 2025	85944443	22/04/2025	Si
CC	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		9	$427,050	0.04000	$17,100	$0	$0	Abril - 2025	85944443	22/04/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	X														0		9	$427,050	0.04000	$17,100	$0	$0	Mayo - 2025	85944443	22/04/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,423,500	0.00522	$7,500	$0	$0	Mayo - 2025	87299829	03/07/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Mayo - 2025	87299829	03/07/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Junio - 2025	87299829	03/07/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,423,500	0.00522	$7,500	$0	$0	Junio - 2025	88035668	12/08/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Junio - 2025	88035668	12/08/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Julio - 2025	88035668	12/08/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,423,500	0.00522	$7,500	$0	$0	Julio - 2025	88985014	19/08/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Julio - 2025	88985014	19/08/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Agosto - 2025	88985014	19/08/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,423,500	0.00522	$7,500	$0	$0	Agosto - 2025	89429185	30/09/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Agosto - 2025	89429185	30/09/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Septiembre - 2025	89429185	30/09/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,423,500	0.00522	$7,500	$0	$0	Septiembre - 2025	90238077	22/10/2025	Si
CC	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Septiembre - 2025	90238077	22/10/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Octubre - 2025	90238077	22/10/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,423,500	0.00522	$7,500	$0	$0	Octubre - 2025	91297669	09/12/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Octubre - 2025	91297669	09/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91297669	09/12/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,423,500	0.00522	$7,500	$0	$0	Noviembre - 2025	92215644	09/01/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Noviembre - 2025	92215644	09/01/2026	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92215644	09/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,423,500	0.00522	$7,500	$0	$0	Diciembre - 2025	5830565	06/02/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Diciembre - 2025	5830565	06/02/2026	Si

El presente certificado se expide a los **19** días del mes **Abril** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Enero - 2026	5830565	06/02/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,750,905	0.00522	$9,200	$0	$0	Enero - 2026	48860310	06/03/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Enero - 2026	48860310	06/03/2026	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Febrero - 2026	48860310	06/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,750,905	0.00522	$9,200	$0	$0	Febrero - 2026	65680110	25/03/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Febrero - 2026	65680110	25/03/2026	Si
EP	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Marzo - 2026	65680110	25/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,750,905	0.00522	$9,200	$0	$0	Marzo - 2026	74232164	17/04/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Marzo - 2026	74232164	17/04/2026	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Abril - 2026	74232164	17/04/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 19 días del mes Abril de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

SEPARADOR

ALC-LP-002-2026

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P."
Calle 9 No 16-84
Ricaurte - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación ALC-LP-002-2026, en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto: CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO EL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.

Estimados señores:

Alfredo Andrés González Guzman en mi calidad de representante legal RAPITEC SAS en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	BARRA CORRUGADA DE ACERO	2022/05/25	2023/05/25	7214200000	62.735525%
2.	CEMENTO	2021/09/08	2022/09/08	2523900000	37.264475%

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores

inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del proponente	RAPITEC SAS
Nombre del representante legal	ALFREDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN
C. C. No.	79.156.022 de Bogotá
Matrícula profesional No.	2520219489CND
Dirección de correo	Cra 7Bis # 35B – 15 Sur Bogotá
Correo electrónico	rapitec@hotmail.com
Tel	3143946401
Ciudad	Bogotá

[Firma del Proponente o de su representante legal]

FORMATO 12 – EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

SEPARADOR

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P."
Calle 9 No 16-84
Ricaurte – Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación ALC-LP-002-2026

Objeto: CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO EL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.

Estimados señores:

Alfredo Andrés González Guzmán y Luis Carlos de la Rosa Salazar identificados con cedula de ciudadanía 79.156.022 y 12.956.694 respectivamente, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de RAPITEC SAS identificada con el NIT 800.170.850-4, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.21 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente, y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la(s) persona(s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
GERENTE GENERAL	ALFREDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN CC 79.156.022	11/08/1993 - Actualmente
	-	-
	-	-
	-	-
DIRECTOR DE PROYECTOS	Heidy Alejandra Millan Sánchez CC 1.010.167.325	12/010/2012 - Actualmente
	-	-
	-	-
	-	-

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha del cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando a los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 19 días del mes de abril de 2026.

Alfredo Andrés González Guzmán
Representante Legal
Rapitec SAS
Nit 800.170.850-4

Luis Carlos de la Rosa Salazar
Revisor Fiscal
Rapitec SAS
TP: 4726-T

RAPITEC S.A.S.
NIT 800.170.850-4
Cra 7 Bis # 35b – 15 sur
Tel.: (3143946401) | Correo: rapitec@hotmail.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Por medio de la presente se certifica que la señora **HEIDY ALEJANDRA MILLAN SÁNCHEZ**, C.C. 1 010 167 325 de Bogotá, labora en esta compañía desde el **12 de julio de 2017** y continúa vinculada **a la fecha** en el cargo de **Directora de Proyectos**, a tiempo completo.

Funciones y responsabilidades generales

1. Liderar la cartera de proyectos estratégicos de la empresa y velar por su correcta ejecución.
2. Tomar decisiones sobre alcance, recursos y prioridades de los proyectos.
3. Coordinar equipos multidisciplinarios y alinear sus actividades con los objetivos corporativos.
4. Gestionar la relación con clientes, contratistas y demás partes interesadas.
5. Presentar informes de avance y resultados a la Gerencia General y al Comité Directivo.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para los fines pertinentes.

Atentamente,

Flor María Cely A.

Flor María Cely Acero
Recursos Humanos
RAPITEC S.A.S.
NIT 800.170.850-4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.010.167.325**

MILLAN SANCHEZ

APELLIDOS

HEIDY ALEJANDRA

NOMBRES

Heidy Alejandra Millan Sanchez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1986**

MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-OCT-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00437962-F-1010167325-20130605 **0033**249784A 1 1632350083

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **RAPITEC SAS**, identificada con **NI** número **800170850**, aportó por **HEIDY ALEJANDRA MILLAN SANCHEZ** identificado(a) con **CC** número **1010167325** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2025 y 04 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECION	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Marzo - 2025	85503469	16/04/2025	Si
[illegible]4	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Marzo - 2025	85503469	16/04/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Marzo - 2025	85503469	16/04/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Abril - 2025	85503469	16/04/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Abril - 2025	86152886	04/06/2025	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Abril - 2025	86152886	04/06/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Abril - 2025	86152886	04/06/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Mayo - 2025	86152886	04/06/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Mayo - 2025	87299821	03/07/2025	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Mayo - 2025	87299821	03/07/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Mayo - 2025	87299821	03/07/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Junio - 2025	87299821	03/07/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Junio - 2025	88044456	12/08/2025	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Junio - 2025	88044456	12/08/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Junio - 2025	88044456	12/08/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Julio - 2025	88044456	12/08/2025	Si
[illegible]1	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Julio - 2025	88985015	19/08/2025	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Julio - 2025	88985015	19/08/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Julio - 2025	88985015	19/08/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Agosto - 2025	88985015	19/08/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Agosto - 2025	89429186	30/09/2025	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Agosto - 2025	89429186	30/09/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Agosto - 2025	89429186	30/09/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Septiembre - 2025	89429186	30/09/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Septiembre - 2025	90238080	23/10/2025	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Septiembre - 2025	90238080	23/10/2025	Si

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Abril de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Septiembre - 2025	90238080	23/10/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Octubre - 2025	90238080	23/10/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Octubre - 2025	91306511	09/12/2025	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Octubre - 2025	91306511	09/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Octubre - 2025	91306511	09/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91306511	09/12/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Noviembre - 2025	92215664	09/01/2026	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Noviembre - 2025	92215664	09/01/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Noviembre - 2025	92215664	09/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92215664	09/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Diciembre - 2025	5830542	17/02/2026	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Diciembre - 2025	5830542	17/02/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Diciembre - 2025	5830542	17/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Enero - 2026	5830542	17/02/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Enero - 2026	48860093	06/03/2026	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Enero - 2026	48860093	06/03/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Enero - 2026	48860093	06/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Febrero - 2026	48860093	06/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Febrero - 2026	65680712	25/03/2026	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Febrero - 2026	65680712	25/03/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Febrero - 2026	65680712	25/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Marzo - 2026	65680712	25/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.00522	$18,300	$0	$0	Marzo - 2026	74232582	17/04/2026	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Marzo - 2026	74232582	17/04/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Marzo - 2026	74232582	17/04/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Abril - 2026	74232582	17/04/2026	Si

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Abril de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RAPITEC S.A.S.
NIT 800.170.850-4
Cra 7 Bis # 35b – 15 sur
Tel.: (3143946401) | Correo: rapitec@hotmail.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Por medio de la presente se certifica que el señor **ALFREDO ANDRÉS GONZÁLEZ GUZMÁN**, C.C. 79 156 022 de Bogotá, labora en **RAPITEC S.A.S.** desde el **11 de agosto de 1993** y continúa vinculado **a la fecha** en el cargo de **Gerente General**, con dedicación de tiempo completo.

Funciones y responsabilidades generales

1. Definir la estrategia corporativa y las políticas internas de la organización.
2. Tomar decisiones ejecutivas sobre inversiones, financiamiento y expansión de la empresa.
3. Representar legalmente a RAPITEC S.A.S. ante autoridades, clientes y proveedores.
4. Aprobar presupuestos, planes de negocio y estados financieros.
5. Dirigir y supervisar el desempeño de las áreas operativa, técnica y administrativa.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Flor María Cely A.

Flor María Cely Acero
Recursos Humanos
RAPITEC S.A.S.
NIT 800.170.850-4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.156.022**

GONZALEZ GUZMAN

APELLIDOS

ALFREDO ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1963**

BOGOTA D.C

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00202753-M-0079156022-20091210 **00188**97567A 1 5020142556

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **RAPITEC SAS**, identificada con **NI** número **800170850**, aportó por **ALFREDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN** identificado(a) con **CC** número **79156022** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2025 y 04 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IHP	CORRECION	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Marzo - 2025	85503440	16/04/2025	Si
[illegible]0	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Marzo - 2025	85503440	16/04/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Marzo - 2025	85503440	16/04/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Abril - 2025	85503440	16/04/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Abril - 2025	86152877	04/06/2025	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Abril - 2025	86152877	04/06/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Abril - 2025	86152877	04/06/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Mayo - 2025	86152877	04/06/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Mayo - 2025	87299806	03/07/2025	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Mayo - 2025	87299806	03/07/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Mayo - 2025	87299806	03/07/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Junio - 2025	87299806	03/07/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Junio - 2025	88044449	12/08/2025	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Junio - 2025	88044449	12/08/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Junio - 2025	88044449	12/08/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Julio - 2025	88044449	12/08/2025	Si
[illegible]4	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Julio - 2025	89008029	19/08/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Julio - 2025	89008029	19/08/2025	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Julio - 2025	89008029	19/08/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Agosto - 2025	89008029	19/08/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Agosto - 2025	89429182	30/09/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Agosto - 2025	89429182	30/09/2025	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Agosto - 2025	89429182	30/09/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Septiembre - 2025	89429182	30/09/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Septiembre - 2025	90237969	22/10/2025	Si

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Abril de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Septiembre - 2025	90237969	22/10/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Octubre - 2025	90237969	22/10/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Octubre - 2025	91297628	09/12/2025	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Octubre - 2025	91297628	09/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91297628	09/12/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Noviembre - 2025	92215548	09/01/2026	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Noviembre - 2025	92215548	09/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92215548	09/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Diciembre - 2025	5830509	06/02/2026	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Diciembre - 2025	5830509	06/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Enero - 2026	5830509	06/02/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,750,905	0.00522	$9,200	$0	$0	Enero - 2026	48860265	06/03/2026	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Enero - 2026	48860265	06/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Febrero - 2026	48860265	06/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,750,905	0.00522	$9,200	$0	$0	Febrero - 2026	65680103	25/03/2026	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Febrero - 2026	65680103	25/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Marzo - 2026	65680103	25/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,750,905	0.00522	$9,200	$0	$0	Marzo - 2026	74232081	17/04/2026	Si
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Marzo - 2026	74232081	17/04/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Abril - 2026	74232081	17/04/2026	Si

PAGADO

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Abril de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

FORMATO 13 – ACREDITACIÓN MIPYME

SEPARADOR

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P."
Calle 9 No 16-84
Ricaurte – Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación **ALC-LP-002-2026**

Objeto: CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO EL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.

Estimados señores:

Alfredo Andrés González Guzmán y Luis Carlos de la Rosa Salazar identificados con cedula de ciudadanía 79.156.022 y 12.956.694, actuando en representación de Rapitec SAS declaramos bajo la gravedad de juramento que Rapitec SAS se encuentra clasificada como: Pequeña Empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 19 días del mes de abril del 2026.

Alfredo Andrés González Guzmán
Representante Legal
Rapitec SAS

Luis Carlos de la Rosa Salazar
Revisor fiscal
Rapitec SAS
TP : 4726-T

ANEXOS

SEPARADOR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 21:50:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79156022
Código de Verificación	791560222604162150 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

167

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 21:52:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	00022386
Código de Verificación	0002238626041621525 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÀN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

168

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:15 PM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79156022**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ GUZMAN ALFREDO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Direccion: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

169

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

170

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294479591

PIB
22:02:27

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALFREDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79156022:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294479648

PIB
22:04:50

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RAPITEC LTDA identificado(a) con NIT número 8001708504:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN *TODAS LAS HOJAS.*

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 10:08:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79156022** y Nombre: **ALFREDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138404479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 10:12:13 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **800170850**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138404569** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir